



"Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"



RAWSON,

21 JUN 2022

VISTO:

El Expediente N° 1232-ME-2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 299/08 y su modificatoria Resolución ME N° 536/10, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de las acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, con modalidad a distancia, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua;

Que a fojas 01, la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicitó el Auspicio de las "VI Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Trabajo, Educación, Territorio y Sociedad en el marco de la Pospandemia", organizadas por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB;

Que a fojas 01, obra cronograma de ejecución;

Que a fojas 03, obra detalle de los destinatarios;

Que a fojas 05 y 06, obra mención de los capacitadores;

Que la mencionada Capacitación acreditó una carga horaria de veinticinco (25) horas reloj;

Que la Capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 12, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º, de la Ley I – N° 18;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la Capacitación denominada "VI Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades Trabajo, Educación, Territorio y Sociedad en el marco de la Pospandemia", organizadas por la

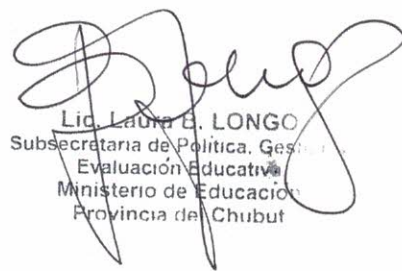
..//



Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3º.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales Nivel Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. Laura B. LONGO
Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut



"Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"



Anexo I

Nombre de la capacitación: "VI Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Trabajo, Educación, Territorio y Sociedad en el marco de la Pospandemia"

Plataforma: JITSY UNPSJB- Google Meet, Zoom

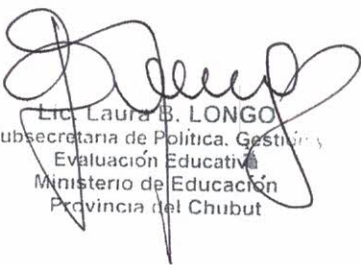
Fechas: 24, 25 y 26 de junio de 2021.

Destinatarios: Docentes, estudiantes, tesistas, investigadores e investigadoras y público en general.

Carga horaria: Veinticinco (25) horas reloj.

Capacitadores:

Valenzuela Cristian Matías, del Castillo María Florencia, Mamy Nicastro Jesica, Freddo Bianca, Novara Mauro, Schaer Andrea, De Battisti Pablo, Coicaud Alejandra, Tezza Sofia, Macaccio Antonela, Maria Eugenia Gutierrez, Lukieviez Silvia, Aguiño Leticia, Castro Patricia, Bais Rigo Maria Noel, Sande Nadir, Perea Murtagh Florencia, Escamilla de los Andes Javiera, Navarro Daniel, Ciselli Graciela, Calvo Gonzalo, Vazquez Alberto, Pacheco Mariel, Cayuñanco María Belén.


Lic. Laura B. LONGO
Subsecretaria de Política, Gestión y
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut